

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ILPONTO S. A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionista de compañía ILPONTO S.A., a través de video llamada,, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Juan José Antón Bucaram por sus propios derechos, propietario de Quince Mil Quinientas Setenta (15.570) acciones; y, ingeniera Amira María Antón Isaías de García, por sus por sus propios derechos, propietaria de Diez Mil Trescientas Ochenta (10.380) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaría actúa la Gerente General ingeniera Amira María Antón Isaías de García. Toda vez que los Accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Dos Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Seis con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.666.136,25); una vez revisado los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General ingeniera Amira María Antón Isaías de García y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Dos Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ciento Treinta y Seis con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.666.136,25), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.750,43) para el Impuesto a la Renta, que dando un saldo de Dos Millones Seiscientos Veinte Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.620.385,82), menos el 10% para Reserva Legal de Doscientos Sesenta y Dos Mil Treinta y Ocho con 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 262.038,58), resultando una utilidad neta de Dos Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.358.347,24), sea transferida a la cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Aclara la ingeniera Amira María Antón Isaías de García que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ILPONTO S. A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto sexto de la convocatoria; la ingeniera Amira María Antón Isaías de García mociona a la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

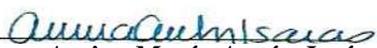
La ingeniera Amira María Antón Isaías de García manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada** Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma **Hansen Holm Y Co. Compañía Limitada**.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas quince minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta - Accionista; f) Ing. Amira María Antón Isaías de García, Secretaria de la Junta – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Ing. Amira María Antón Isaías de García
Secretaria de la Junta